

PRECIO

En toda la isla  
6 rs. vn.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

# EL BIEN PÚBLICO.

Del «Americano» del 10 del corriente copiamos el siguiente curioso artículo:

## A EMILIO CASTELAR.

La íntima amistad que hace tanto tiempo nos liga, la lealtad con que has procedido para conmigo al verte repentinamente en el solio del poder, y el vivísimo interés que me inspira todo cuanto contigo se relaciona, me animan, querido Emilio, á dirigirte esta carta.

En las muchas conversaciones que en distintas épocas hemos tenido sobre los asuntos y la política de tu patria, por la que tanto has hecho, te he manifestado siempre el temor «de que la República no se fundaría en España durante muchísimos años, »porque tenia en la conciencia de que los designios de la demagogia, la licencia, el «rojismo» y «en una palabra la «Comuna,» harian imposible la obra de los hombres bien intencionados como tú, »Figueras, Pi y Margall y otros que militan á la «sombra de tu bandera.»

Tu opinion era distinta y firme.

Léjos de abrigar mis temores, tu tenias la conciencia de que, una vez proclamada la república, se afianzaría. Esto mismo me repetias la última vez que tuve el placer de abrazarte aquí.

¿Piensas hoy, querido Emilio, lo mismo que antes y que entonces?

No creo que aquella grata ilusion caliente por mas tiempo tu cabeza.

Los hechos que ahí se producen con una rapidez vertiginosa, en medio de una situacion solemne, en que hay una verdadera eferescencia en los espíritus, cada vez mas inquietos por el temor y la desconfianza, tienen una gravedad demasiado notoria, para que tu no comprendas los peligros de esa situacion y la responsabilidad tremenda que sobre tí pesa.

Tu conducta hasta hoy, como Ministro de la República ha sido admirable.

Sañador y poeta por instinto, sin práctica alguna en la gestión de los negocios públicos, combatiente del pensamiento en todo momento, dispuesto á derribar antes que á construir, é impaciente del éxito de tu propaganda, casi todos los que te seguian y admiraban temieron al verte formando parte del poder ejecutivo, en uno de los momentos sin duda mas difíciles que ha cruzado la vieja España de nuestros padres, que te faltasen las calidades y aptitudes que para esos destinos dan la práctica y la esperiencia.

Lejos de eso, Emilio, con tu tino, tu prudencia, tu asombro acierto, y haciendo alarde de una energía ajena también á tu carácter habitual, has sorprendido aun á los mas exigentes, mereciendo ardientes elogios, no ya de la prensa imparcial de nuestra raza, que por cierto orgullo legítimo te los podria haber tributado, sino de la prensa inglesa y alemana, parca por lo general en prodigarlos.

Esta es una gloria que te pertenece, que nadie te podrá disputar mañana, y que, como fácilmente comprenderás, nos llena de júbilo y alegría á los que te queremos y hacemos votos por tu felicidad y el brillo de tu porvenir.

Lo que falta ahora es que no te comprometas; y nada mas fácil, por desgracia, si en presencia de

los peligros que amenazan la República, no resistes enérgicamente las pretensiones de los «rojos», que creen que la República es la licencia, el comunismo, el derecho de hacer cuanto se quiera sin freno ni sujecion á la ley.

No, Emilio querido: las almas bien templadas como la tuya; los corazones honrados que se han formado sintiendo en el seno del hogar el dulce calor de la virtud, y que jamás han latido sino por la patria, por la democracia, por los principios y por la libertad, no pueden en un dia, en una de funesta complacencia, hacerse cómplices de las pretensiones exageradas y sangrientas de los nuevos fariseos, que pretenden profanar el templo en que la humanidad adora hoy los ídolos que tu, y millares como tú, han salvado de la revolucion y de las furias de la barbarie.

¿Hay en España un partido bastante fuerte ó poderoso para oponerse á la obra que ustedes han iniciado al plantear la joven República?

En tal caso, cede tu puesto al que quiera desempeñarlo: retírate nuevamente á tu tienda de trabajador del pensamiento, y así habrás salvado tu nombre de la condenacion que los hombres honrados lanzarán sobre los «rojos», y tu responsabilidad ante la historia de los crímenes que pretendan consumir esos demoleedores eternos de la sociedad.

Hubo un hombre á quien amaste tanto como respetabas, y cuyo ejemplo debes imitar en la crisis tremenda: Mazzini.

En presencia de las infamias de la «Comuna», su alma honrada se sintió poseida de noble indignacion, y protestó contra los asesinos que levantaban la cabeza ensangrentada de un venerable sacerdote, como trofeo de las hazañas que cometieron al resplandor siniestro de las llamas en que envolvieron á París.

Con ese proceder, que revelaba en toda su esplendidez al apóstol honrado de los principios, obligó á los mismos que le habian cerrado las puertas de la patria, á ponerse de pie ante su tumba, tributándole el homenaje de respeto en cuyas alas su memoria ha pasado á la posteridad.

Hoy tú, lo mismo que Mazzini, Emilio querido, y tu nombre, querido hoy por los que te ven fiel á la «verdadera República», serán bendecidos mañana por los que te verán abandonar el poder antes que consentir que manos impuras la despedacen en tu presencia.

La tarea en que estás empeñada con tus nobles compañeros de gabinete es titánica.

El Tesoro está exhausto.

El crédito nacional abatido.

El ejército completamente desmoralizado, empañando sus laureles de días no lejanos con actos de salvaje barbarie.

La opinion pública completamente inquieta é indecisa.

Los partidos reaccionarios agitando con pasion sin rumbo fijo, porque no tienen hácia donde caminar; pero minando la República que los condena á la impotencia.

Los espíritus turbulentos haciendo alarde de su impudencia, la nacion entera, en fin, dominada por ese sentimiento terrible de la desconfianza, que sin ofrecerle una garantía para el presente, le hace temer por el porvenir.

Tal es la situacion en el momento en que me permito dirigirte estas líneas.

Con el objeto de dominarla, estás en el ministerio. Es un sacrificio que siempre deberán agradecer, no ya tus amigos y los que te conocen personalmente, sino los que contemplan con profunda pena la situacion desesperante á que ha llegado ese hermoso país.

¿Lo conseguirás?

Tú, Figueras, Pi y Margall, Chao y demás del gobierno, ¿podrán conjurar la tormenta que ruge ya á las puertas del Congreso?

¿Tendrás los suficientes elementos para resistir el empuje de la demagogia, cada dia mas amenazante é insolente?

Quisiera engañarme completamente; pero me temo que no, y que, de un instante á otro, serán ustedes desbordados por los que no quieren comprender que la república no se funda en un dia sobre un terreno calcinado por el fuego de una monarquía secular.

Mientras alimentes un rayo de esperanza; mientras creas que puedes conjurar el peligro, sacando triunfante la República, tal cual la comprenden los hombres de bien, tal cual la practican en los Estados-Unidos, en Chile, el Plata, Colombia y otros pedazos de la tierra americana, no debes abandonar tu puesto.

Conservarlo es un deber que te imponen tu propia conciencia, tus compromisos ante la democracia y la nacion.

Si, por el contrario, comprendes que la lucha es imposible; si temes verte desbordado por falsos correligionarios, por Dios, Emilio, entonces no vaciles un instante, y abandona el ministerio; porque en todo momento valdrá mas retirarse con la conciencia tranquila, que quedarse agitado por un remordimiento.

Te quiere tu hermano,

**Hector F. Varela.**

## Noticias Nacionales.

CIRCULAR

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Soldados: El pensamiento de la nacion, el voto casi unánime de las Cortes, el concurso de todas las clases sociales han traído á nuestra patria la república, forma de gobierno que asegura á los ciudadanos su dignidad personal, y que abre á la opinion los anchos caminos de amplísima legalidad para llegar sin perturbaciones á las esferas del Gobierno.

Por lo mismo que la república consagra el derecho en todas sus manifestaciones, necesita tambien, si ha de establecerse y asegurarse sólidamente, que el orden sea sostenido con vigor y la autoridad respetada con escrúpulo.

Y para asegurar el orden, que es la primera necesidad de los pueblos libres; para sostener la autoridad, que debe tener la altura y la grandeza de la nacion misma, se necesita, no solo del asentimiento de la opinion, sino tambien de la fuerza del ejército, de vuestra firmeza en la paz, soldados, de vuestro ardor en la guerra, de vuestro entusiasmo

siempre, y de ese patriotismo que os ha llevado á fecundar con sangre generosísima de vuestras venas el suelo donde brotan la libertad y la república.

Si pudiérais dudar de que la patria necesita de vosotros, no teneis más que volver los ojos á las montañas del Norte y á los desfiladeros de Cataluña, que arrojan sobre los campos aquellas huestes del absolutismo tantas veces vencidas por vuestro heroísmo y nunca resignadas á su derrota. En nombre de Dios, y con las manos consagradas al culto de la religion, asesinan; en nombre de la propiedad, roban; en nombre de la patria, destrozan, talar, incendian; en nombre de la integridad nacional, ponen, alevés, en peligro nuestro sagrado territorio.

Y para atajarlos en su camino, para vencerlos en su soberbia, para limpiar de sus fanáticas partidas nuestro suelo, el Gobierno de la república, y especialmente su ministro de la Guerra, que os conoce y os aprecia, espera y confía en vuestro valor, que no ha desmerecido del valor de vuestros padres.

Ya no peleais por los privilegios de ninguna casta; peleais por vuestros derechos, por vuestros conciudadanos, por la libertad indispensable á todos y tan necesaria como la vida misma, por la santidad de vuestros hogares, por el reposo de vuestras familias; peleais fuertemente sostenidos por el vigor de la opinion general y activamente secundados por los voluntarios de la república.

Con vuestro noble celo, con vuestra histórica perseverancia, la guerra civil no puede durar, y las fanáticas huestes que la sostienen no pueden tardar en desaparecer bajo el peso de vuestros triunfos y de sus remordimientos. Pero no lo dudeis: seria imposible lograr estos fines si no conservais la disciplina con la firmeza de vuestro carácter, con la resolucion digna de vuestro patriotismo. Sin disciplina, sin observancia de las leyes militares, sin respeto á la autoridad que os dirige, sin espíritu de cuerpo, es imposible el ejército; y sin ejército es imposible el afianzamiento de la república, la salud de la patria.

El poder ejecutivo os lo recuerda, y al recordároslo cumple con uno de sus primeros deberes.

El poder ejecutivo de la república os conjura para que permanezcais compactos en vuestras filas, sometidos á vuestros jefes, resueltos al mantenimiento de vuestras leyes militares. El poder ejecutivo en cambio os promete que la virtud de las nuevas instituciones llegará á vuestras filas así que la paz se restablezca y que el ejército, por cuyos intereses vela hoy el Gobierno y velará con mayor razon mañana la Asamblea Constituyente, ha de ser uno con la patria.

Recientes disposiciones de la Asamblea nacional os demuestran que no son estas palabras vanas y mentidas promesas, sino mejoramientos reales y efectivos que el espíritu moderno lleva, como al seno de todas las clases sociales, al seno del ejército.

Sin embargo, parte de nuestros soldados acaba de presentar una actitud que con razon ha venido alarmando á la sociedad entera.

El ministro de la Guerra da á las circunstancias todo el valor que las circunstancias en estas crisis supremas tienen. A las circunstancias solo podemos atribuir las alteraciones que momentáneamente han perturbado vuestras filas y han relajado por algunos instantes los resortes poderosos de vuestra organizacion.

El grito de guerra que se oye en nuestras montañas, el rastro de sangre generosa que se ve por nuestros campos, los ejemplos de subordinacion que todos los dias dais, dicen bien claramente que la disciplina se restablece y que la organizacion mi-

litar se afirma.

Lo que en circunstancias extraordinarias se explica y se comprende no podria explicarse ni comprenderse dentro de las circunstancias normales en que vamos entrando. Y en su virtud, el Gobierno aplicaria con toda entereza el rigor de la ley á los que, militares ó paisanos, trataran de disolver el ejército, sin considerar que disolvian al mismo tiempo la república y la entregaban inerme á toda clase de excesos.

En toda forma de gobierno es necesario el respeto á las leyes; pero más que en ninguna en la forma republicana.

Como los medios de autoridad son más bien morales que materiales, sin el respeto á las leyes la sociedad republicana es completamente imposible, y para la reconstitucion de la sociedad vienen la fuerza y la violencia, con peligro de la justicia y del derecho.

Por esta razon, el ministro de la Guerra, á quien firmes y leales compromisos obligan á mantener con todo vigor y con toda lealtad la república, os encarga que obedezcais hoy al Gobierno nacido de una Asamblea soberana, y os apercibais á obedecer la Asamblea Constituyente que salga de la voluntad de la nacion y el Gobierno republicano que emane de la Asamblea Constituyente.

Cuando el deber es claro, su cumplimiento es fácil. Subordinacion, disciplina á toda costa: respeto á las autoridades y á las leyes en todas circunstancias; resolucion de sostener la voluntad nacional en todas sus manifestaciones, y habreis contribuido á la obra mas grande que puede acometer un pueblo: á la obra de salvar y consolidar una verdadera república.

Cumplid vosotros con vuestros deberes militares, y estad seguros de que el ministro de la Guerra velará por vuestros legítimos intereses.

Madrid 19 de marzo de 1873.—Juan Acosta.  
(«Correo Militar.»)

#### BARCELONA.

De «La Independencia» del 26 de marzo.

Con la rapidez del rayo cundió ayer la noticia de haberse apoderado el pueblo, en las afueras de la puerta de San Antonio, de ocho ladrones que traian de Sans, dándoles muerte en pocos momentos. Con tal motivo corrian las mas estrañas versiones comentando el hecho cada cual á su manera.

Hé aquí lo que nosotros hemos podido averiguar por conductos autorizados: anteanoche una ronda de fuerza ciudadana de la vecina villa de Sans, se apoderó de ocho ladrones al ir á perpetrar un robo en la casa conocida por «Mare de Deu,» cercana á la estacion del ferro-carril. Entre los ladrones habia una mujer y un municipal de esta ciudad, llamado Ferrer y conocido por sus antecedentes nada recomendables, el cual llevaba una escalera de cuerda, que le ocupó la fuerza ciudadana. El juez municipal de aquella poblacion, instruyó las primeras diligencias y ordenó que la fuerza ciudadana los trasladara á las cárceles nacionales de esta ciudad, como en efecto lo verificaron ayer tarde, saliendo de aquella villa á las dos y media.

Ya desde los primeros momentos que salieron de Sans, se les unió un grupo de paisanos que á los gritos de ¡matarles! ¡matarles! siguieron á los presos, engrosando de una manera imponente, y pudiendo á duras penas contener la fuerza ciudadana á los mas audaces que habian comenzado á tirarles piedras.

Al llegar al portal de San Antonio la fuerza ciudadana no pudo contener ya la exaltacion creciente del pueblo, sin embargo de hacer frente con la mayor energia. Instantáneamente se vieron arrollados por el pueblo y los presos que eran conducidos ata-

dos de dos en dos, fueron arrebatados violentamente trabándose una encarnizada y desesperada lucha, de la cual resultaron cuatro ladrones muertos en el acto, que fueron trasladados al Hospital en un carro de carbon custodiado por dos guardias municipales de á caballo y un peloton de fuerza ciudadana. Otro de los ladrones mal herido, murió pocos momentos despues de haber sido traslado á dicho asilo en una camilla, y los tres restantes mal heridos tambien fueron conducidos por los alcaldes ciudadano Buxó y Torner y el concejal ciudadano Pons que habia acudido al lugar del siniestro, á las cárceles nacionales, pudiendo á duras penas contener al pueblo que queria acabar con los tres que quedaban con vida y que se fingieron muertos en los primeros momentos de lucha.

Ademas hay que deplorar cuatro heridos de la fuerza ciudadana que los conducia; tres de los cuales lo están por las pedradas que recibieron al contener al pueblo, y el último de un balazo en la pierna, de alguna consideracion, recibido á causa de haberse opuesto heroicamente á que el pueblo se tomara la justicia por su mano.

Se nos olvidaba consignar que la mujer presa con los ladrones y que se supone es la esposa del municipal, que es otro de los muertos, recibió una tremenda herida en la cabeza que hace temer por su vida y que la recibió, segun algunos, al pretender romper las cuerdas de los presos con unas tigeras que llevaba.

El gobernador de la provincia y las autoridades judiciales acudieron al Hospital de Santa Cruz, practicando las primeras diligencias. Nosotros tuvimos ocasion de ver las víctimas en el hospital, y tanto por el destrozo de sus trajes como por las muchas heridas que tenian en sus cuerpos, se echaba de ver la lucha encarnizada que habian sostenido.

Tal es el hecho que hemos procurado dar á conocer con toda la exactitud posible y con los datos mas autorizados, y que tan hondamente ha conmovido á Barcelona. Si en alguna inexactitud involuntaria hubiéramos incurrido, la rectificaremos con el mayor gusto. Nuestra opinion sobre estos hechos, la hemos dado francamente: el pueblo no debe tomar la justicia por su mano, bajo ningun concepto, pues sobre ser esto muy propenso á lamentables errores, es indigno de un pueblo culto, civilizado y que tiene sus leyes y sus encargados de hacerlas cumplir. Si tales abusos se erigieran en leyes, muchos serian los que harian servir estos bárbaros arranques, de miserables y ruines venganzas.

Escritas las anteriores líneas se nos dice el pueblo mató á uno de los ladrones que habia logrado escaparse á consecuencia de haber roto la mujer las ligaduras que le sugetaban, y que este fué la señal del ataque á los demás.

Se nos añade que sin embargo del tiempo transcurrido despues de haber llegado los alcaldes y concejales, y de haber enviado emisarios en busca de los jueces de primera instancia, ninguno de ellos acudió al punto de la catástrofe y solo el fiscal de las Afueras ciudadano Ferratjes, ayudó á las autoridades locales en aquellos momentos supremos.

Para terminar debemos hacer constar que era tan grande la indignacion del pueblo, que el alcalde popular tuvo que empuñar un revolver para contener la agresion en el trayecto que media entre el portal de San Antonio y la cárcel pública. Los demás alcaldes y concejales que tambien acudieron con el mayor celo y diligencia, y la fuerza ciudadana de esta capital, tuvieron que emplear parecidos medios, logrando de esta manera conducirlos con grandes dificultades al punto que se habian propuesto.

De «La Crónica de Cataluña» del 26 de marzo:  
Con honda pena y verdaderamente impresionados, tomamos la pluma para dar cuenta de un sangriento drama ocurrido ayer tarde.

Parece que anteanoche algunos voluntarios de Sans detuvieron á ocho hombres y una mujer, sospechosos, acusados de que formaban una gavilla de malhechores, añadiéndose que la captura tuvo lugar en el acto de estar arrimando una escalera para asaltar una casa.

Ayer tarde eran conducidos los presos por un peloton de dichos voluntarios á esta ciudad.

Segun una version, venia desde lejos una turba acompañando á los detenidos y á los que les custodiaban; amenazando á aquellos y arrojándoles algunas piedras. Así llegaron hasta cerca la ex-puerta de San Antonio.

A ser cierta la misma version, se engrosó aquí la turba y convirtiéndose en un formal y furioso ataque, lo que hasta entonces no habia pasado de amenazas con intermedios de alguna que otra pedrada: arrojóse el populacho ciego y frenético contra los presos que iban atados, sin que bastaran sus guardianes á detener á los agresores: llovieron las pedradas á millares; salieron á relucir navajas y revolvers; hicieronse varios disparos: se armó, como comprenderá el lector, un verdadero laberinto, y el resultado fué, ¡vergüenza causa el decirlo! quedar muertos cuatro de los presos y heridos, los restantes, inclusa la mujer: uno de los muertos iba vestido de municipal y aun se añadía que pertenecía á aquel cuerpo del cual habia desaparecido dos ó tres dias atrás.

En un horroroso monton quedaron revueltos los cadáveres y los heridos, escepto uno que en los primeros momentos de confusion habia logrado escapar y fué muerto á los pocos pasos.

De los cuatro heridos falleció luego uno al llegar al Hospital, donde fué trasladada tambien la mujer herida y en estado bastante grave. Los otros tres, de no tanta gravedad, fueron trasladados á la cárcel.

Uno de los voluntarios recibió, durante la refriega, un balazo que le atravesó un muslo, resultando heridos de pedradas dos ó tres mas.

Hé aquí, á ser exacta esta version, á lo que conducen los excesos de que tantas veces nos hemos lamentado, condenando enérgicamente el salvaje proceder de quienes, anteponiéndose á la justicia, quieren ejercerla por su mano, y son causa de espectáculos indignos de todo pueblo civilizado. Ante el de ayer tarde que seria el colmo del salvajismo, no encontramos palabras para espresar el horror que cuesta solamente el relatarse:

Insistir ahora en condenar semejantes excesos, seria repetir lo que tantas veces hemos dicho; vayan pues, por reproducidos aquí los comentarios y consideraciones que en otras ocasiones nos han dictado hechos análogos, aun cuando no tan sangrientos.

Todo esto, siendo, como arriba queda dicho, la exacta, la version de que acabamos de hacernos eco; pues otra tambien corria.

Segun esta última, no variarían los sucesos hasta el momento de llegar los presos y su escolta cerca de la ex-puerta de San Antonio, donde ocurrió el verdadero drama.

En este punto, segun se decia, estaban apostados entre el numeroso público, algunos sujetos, á lo que se supone amigos de los presos y confabulados con estos para procurar ó dar lugar á su evasion: hubo un gran remolino; forcejearon los presos llegando uno de ellos á romper sus ataduras y á echar escape, derribándole, algo lejos ya del grupo, un soldado de un machetazo. Los voluntarios

de la escolta hubieron de hacer entonces fuego tambien; y lo demas ya lo hemos dicho arriba.

Parece que alguna criatura y algunas mujeres salieron tambien con contusiones y rasguños de la inmensa confusion que produjo el horroroso drama que de tal manera ensangrentara ayer tarde los muros de Barcelona.

Leemos en «La Epoca.»

En la reunion celebrada hoy en casa del señor Martos se ha acordado, segun parece, acudir á los comités de los distritos para conservar una apariencia de organizacion que sirva de núcleo para las próximas elecciones; pero debiendo marchar próximamente el señor Martos siendo algunos é importantes los radicales que sienten revivir su fé monárquica y no pocos los que de buena fé se han puesto al lado de la república, parece que la organizacion del radicalismo no inspira cuidado alguno á la situacion.

Así al menos lo decian muy caracterizados republicanos.

Tratase de que se hagan en el palacio real algunas reformas que permitirian establecer allí las Cámaras y casi todos los ministros, sacándose del producto de la venta de otros edificios mucho mas de lo que la reforma costaria, y sin perjudicar en nada las condiciones del palacio tal como existe, antes bien mejorándolas.

### Crónica Local.

**Reformas.--A continuacion publicamos las verificadas en la Direccion de Sanidad marítima y Lazareto sucio de Mahon.**

#### SANIDAD.

Percibia. Percibirá.

1 Director--médico de visita de naves.	Rvn. 6000	8000
1 Médico honorario.	» 0000	0000
1 Secretario.	» 4000	5000
1 Auxiliar escribiente.	» 3000	3000
1 Celador.	» 2500	3000
1 Intérprete.	» 4000	3000
1 Patron de la falúa.	» 3000	4000
2 Marineros.	» 6000	6000

#### LAZARETO.

1 Director--médico de naves.	» 10000	12000
1 Médico segundo.	» 6000	8000
1 Secretario.	» 5500	8000
1 Capellan.	» 4000	5000
1 Auxiliar escribiente.	» 4000	3000
1 Intérprete.	» 4000	3000
1 Celador de la Isleta.	» 4000	3000
1 Idem de Calasfons.	» 4000	3000
3 Guardias fijos.	» 10500	9000
1 Patron de falúa.	» 3500	4000
4 Marineros.	» 12000	12000

Quedan suprimidas las plazas de Subdirector del Lazareto y dos marineros de la falúa de Sanidad y ha sido propuesto para médico honorario D. Gerónimo Escudero y Roca.

**Sesion.--Por fin tuvo lugar en la mañana de ayer la anunciada por el Ayuntamiento y junta de asociados acordándose imponer sobre la contribucion industrial el cinco por ciento y sobre la territorial el tres por ciento y hacer un reparto general del déficit que resulte.**

**Diputacion Provincial.--Conforme á lo dispuesto en el artículo 31 de la ley provincial que-**

da convocada la Exma. Diputacion de estas islas, para el dia 10 de abril próximo.

**Por el ministerio de la Gobernacion se dirige una circular á los Gobernadores para que se proceda inmediatamente á formar el padron en todos los pueblos en que no se haya verificado esta operacion, á fin de llevar á efecto lo prevenido en la ley de 17 febrero último sobre reemplazo del ejército.**

**Piedra.--Hoy debe tener lugar la colocacion de la que con el título de «Plaza de la República» ha de sustituir al de Plaza de la Constitucion. Por la noche habrá iluminacion en las casas Consistoriales, repique de campanas y algunas hogueras.**

**Presos.--En la tarde de ayer fueron embarcados en el vapor-correo «Mahonés» para Palma donde van á cumplir su condena, cuatro de los presos carlistas que se hallaban detenidos en la fortaleza de la Mola.**

**Un telegrama particular de «El Diario de Palma» del 25 del actual manifiesta que se indica al general Pierrad para el mando de la Capitanía General de las Baleares.**

**Vapor.--El magnífico vapor de la matrícula de Palma «Lulio» emprenderá un viaje á Puerto-Rico saliendo de Palma el dia 10 del próximo Abril.**

**Segun hemos oido estando en sesion el dia de ayer nuestro municipio y Junta de Asociados presentáronse en las Casas Consistoriales unos cuantos estudiantes manifestando deseos de hablar al señor Alcalde con la mision de que debiendose colocarse en el dia de hoy la nueva piedra con el título de Plaza de la República á la que antes era Plaza de la Constitucion, les concediera la gracia de suspender por todo el dia las clases, en conmemoracion tan solemne acto:**

Ignoramos si el hecho es realmente verdadero como tambien la disposicion del señor Alcalde.

**Carreteras.--Nómina de los propietarios de los terrenos que han de ser espropiados en la construccion de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de segundo orden de Mahon á Ciudadela.**

#### TROZO 4.º

Término de Mercadal.

D. Tomás Gomila.

D.ª Antonia Subirats.

» María Ana Capó y Orfila.

D. Bernardo Seguí.

» Miguel Pont.

» Antonio Jover.

» Miguel Villalonga.

» Bartolomé Vinent.

D.ª Magdalena Pellicer.

» Teresa Carreras.

D. Francisco Cervera.

» Sebastian Cervera.

» Francisco Pellicer.

» Nicolás Orfila.

» Antonio Pellicer y Casesnoves.

» Juan Florit.

» Jaime Pelegrí.

» Cristóbal Carretero.

» Juan Vinent y Sintés.

» Cristóbal Mir.

» Antonio Mercadal y Pons.

Término de Ferrerías.

- D. Pedro Montañés Mascaró.
- » Antonio Mir.
- Herederos de D. Francisco Costa y Janer.
- D. Bartolomé Mascaró y Villalonga.
- » Miguel Gornés.
- » Juan Febrer.
- » José Allés.
- » Juan Allés.
- » Gabriel Esquella.

TROZO 5.º

Término de Ferrerías.

- D. Gabriel Esquella.
- » Bartolomé Mascaró.
- » Gabriel Febrer y Febrer.
- Herederos de D. José Gomila.
- D.ª María Febrer.
- D. Jaime Cardona.
- » José Allés y Gomila.
- » Juan Allés.
- » Juan Pelegrí y Gomila.
- » Juan Cardona y Coll.
- » Miguel Gornés y Capó.
- » Juan Moll.
- Señora viuda de José Febrer.
- D. Jaime Capó.
- D.ª Agueda Federich.
- D. Damian Coll.
- » Juan Florit.
- D.ª Juana Moll.
- Herederos de D. Cristóbal Bagur.
- D. José Barceló.
- » Francisco Febrer.
- » Antonio Prieto.
- Herederos de D. Sebastian Vives.
- D.ª Antonia Saura.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Quintin mártir y San Eustasio abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en la iglesia de las Concepcionistas.

En la ermita de N.ª señora de Gracia á las 4 de esta tarde habrá sermón que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. despues Rosario y los gozos cantados.

En la iglesia de san José mañana a las 7 y 1/2 se dirá una misa de comunión en sufragio de los amigos difuntos del Patriarca San José que pertenecian á la Asociacion Josefina

En la Concepcion hoy al anochecer continúa el devoto ejercicio de los Dolores de María con sermón.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Buques entrados el 27.

De Barcelona en 1 dia Vapor-Correo MENORCA de 245 tons. Cap. D. Ant.º Victory con 22 trips. 19 ps. vas. efs. y la corresd.ª

De Palma en 1 dia Vapor-Correo MAHONÉS de 164 tons. Cap. D. Juan Thomás con 17 trips. 17 ps. vas. efs. y la corresd.ª

Idem el 28.

De Ciudadela en 1 dia Laud AFRICANO de 49 tons. patron Pablo Benejam con 6 trips. vas. efs. y sillares.

Buques despachados el 28.

Para Palma con efectos y la corresd.ª vapor-correo MAHONÉS Cap. D. Juan Thomás con 17 trips.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max. Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluvímetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
28	762.8	18.5 11.7	86		8	SO. foj.	2.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 50 m.—Pónese á las 6 h. 21 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 h. 23 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 11 m. de la M.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES. DE «EL BIEN PUBLICO.»

Madrid 28. 10.55 mañana. Recibido en Mahon 28. 11.44 mañana.

Se ha desmentido el rumor de que se nombraría al General Serrano para tomar el mando del ejército del Norte.

Va adelantandose el arreglo de los artilleros.

Anoche reuniéronse algunos conservadores importantes.

Reuniose tambien el centro federal. Bolsa 20.00.

Fabra.

Anuncios.

Aviso al público.

Todo bracero que desee pasar á trabajar á la carretera de Fornells, con mas sueldo que el que se acostumbra ganar hoy dia, puede presentarse á la misma carretera ó en Mercadal donde permanece el contratista.

Alcaldia de Villa-Cárlos.

Apremiado el Ayuntamiento de mi presidencia por sagradas é ineludibles obligaciones que desean atender cuanto ántes para bien de los intereses que le están encomendados, acordó en sesion del dia 23 del corriente, proceder á la cobranza del tercer trimestre del Repartimiento general correspondiente al actual año económico, señalando, en consecuencia, un plazo de diez dias, á contar desde el de la fecha de este anuncio, y las horas de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, para que los contribuyentes se sirvan hacer efectivas sus cuotas en la oficina de recaudacion establecida en el piso bajo de la Casa Consistorial de esta villa.

Lo que hago público por medio de este periódico para conocimiento de los interesados.—Villa-Cárlos 26 Marzo de 1873.—El Alcalde, José Victori.

EL PASTELERO

DE MADRIGAL.

Memorias del tiempo de Felipe II.

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

SEGUNDA EDICION.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.—La obra formará dos tomos de regulares dimensiones, y se publicará por entregas de ocho grandes páginas 4.º mayor.—PRECIO un cuartillo de real cada entrega.—Se repartirán ocho entregas semanalmente con la puntualidad que acostumbramos, las cuales pagará el suscriptor al tiempo de recibirlas.—Láminas.—Ilustrarán la obra muchas y preciosas láminas, ejecutadas por los primeros artistas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, calle del Bastion, núm. 39, Mahon.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explica ciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable instructiva y moralizadora lectura de las novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTIR

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuanas clases nventa el buen gusto.—24 grandes patrones partes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresa sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 40  
Seis meses. . . . . » 20  
Tres meses. . . . . » 11.25  
Un mes. . . . . » 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 30  
Seis meses. . . . . » 16.25  
Tres meses. . . . . » 8.75  
Un mes. . . . . » 3

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 20  
Seis meses. . . . . » 10.50  
Tres meses. . . . . » 5.50  
Un mes. . . . . » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. . . . . pesetas 20  
Seis meses. . . . . » 8  
Tres meses. . . . . » 4.25  
Un mes. . . . . » 1.50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. . . . . 12 pesos fuertes. || Seis meses. . . . . 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. . . . . 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta